

moving4
niños con artritis

C/ Alfonso Camín, 1
Salinas, 33405
Asturias
NIF : G74337197

605626383
info@moving4.org
www.moving4.org

Reglamento VI Carrera Castrillón

moving4

27 Abril 2019

Reglamento VI Carrera Castrillón Moving4

Art. 1. Organización

La Carrera Castrillón Moving4 está organizada por el Patronato Municipal de Deportes de Castrillón con la colaboración de Moving4 con el único objetivo de recaudar fondos para financiar becas de investigación de la artritis en niños y demás enfermedades reumáticas pediátricas. El total de lo recaudado se destinará a dichas becas de investigación dirigidas a jóvenes investigadores.

Art. 2. Datos técnicos de la carrera

Lugar : C/ Pablo Laloux, Salinas (en frente del EWAN)

Fecha : 27 de abril 2019

Hora de salida : 17:00pm

Distancia : 5 km

Art. 3. Recorrido

El recorrido será circular, con salida y llegada en el mismo punto. Discurrirá por C/ Pablo Laloux con dirección Avd Raices y vuelta en parque de Raices siendo obligatorio seguir el itinerario marcado.

La Organización está autorizada y podrá realizar las modificaciones que estime necesarias en el recorrido si así lo aconsejan.

Cualquier modificación se notificará previamente en la salida.

Art. 4. Avituallamiento

Habrá un punto de avituallamiento en meta para todos los corredores.

Art. 5. Inscripción

La cuota de inscripción se fija en **5€**. Las inscripciones se harán a través de la página <http://moving4.org/>

Se ha habilitado Fila Cero a través de la propia página de inscripción, para todas aquellas personas que quieran colaborar pero no puedan o no quieran participar en la carrera.

Queda abierto el plazo de inscripción desde el **1 de marzo hasta el 26 de abril de 2019**.

Art. 6. Categorías

Hay una sola categoría general.

Bajo responsabilidad de los padres o tutores y siempre bajo su supervisión podrán participar niños de cualquier edad procurando siempre no entorpecer el curso normal de la carrera y teniendo que inscribirse en tiempo y forma y abonando el importe correspondiente.

Los corredores que quieran participar acompañados de su perro podrán hacerlo siempre y cuando lleven a su perro sujeto con correa y se les dará la salida cinco minutos más tarde

que a los corredores sin perro con el fin de no interferir con ellos.

Los niños podrán ir en bici siendo obligatorio el uso de casco. Irán acompañados por voluntarios de moving4 y si son muy pequeños deberán de ir acompañados por su padre, madre o tutor legal. La salida se les dará cinco minutos después que los adultos que corran acompañados de su perro.

Art. 7. Dorsales

Todo participante deberá retirar el dorsal desde las 15:00 pm, el día de la carrera, hasta 30 minutos antes de la salida en frente del Ewan Food, Calle Pablo Laloux, Salinas

Art. 8. Premios

A las 18:30 pm se procederá a entregar una copa a los tres primeros hombres y a las tres primeras mujeres.

Art. 9. Asistencia médica

La Organización contará con un servicio de ambulancia durante la carrera.

Art. 10. Seguro

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil y de accidentes.

Art. 11. Responsabilidad

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a si mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Art. 12. Descalificaciones

Será motivo de descalificación :

No obedecer las indicaciones de la organización o policía local, así como manifestar un comportamiento no deportivo.

La Organización y el servicio médico de la carrera están facultados para retirar durante la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Art. 13. Derechos de imagen

Todos los participantes de la carrera ceden los derechos de imagen que deriven de la misma.

Art. 14. General

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la carrera, aceptan el presente Reglamento y, en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que decida la Organización.